



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.° 101016

Acta 05

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Se avoca el conocimiento del recurso de anulación interpuesto por el apoderado de la **ASOCIACIÓN SINDICAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA Y DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL "ASEMIL"**, contra el Laudo Arbitral del 10 de mayo de 2023, proferido por el tribunal de arbitramento obligatorio convocado para dirimir el conflicto colectivo surgido entre la asociación sindical recurrente y la sociedad **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. - SATENA S.A.**

Córrase traslado a la sociedad **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. - SATENA S.A.**, por un

término de tres (3) días, para que pueda ejercer el derecho de réplica, conforme al criterio fijado en providencia de la CSJ AL2314-2014, 12 mar. 2014, rad. 62867.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado electrónicamente por:



MARJORIE ZUNIGA ROMERO
Presidenta de la sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado



FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado



LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ
Magistrado



IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ
Magistrado



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Magistrada



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: D2AB6D5CA03F709CA14D50DBE799E71DC48B9657B507D93216E94063E112E92C

Documento generado en 2024-02-21